



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0081-2017-UNAP
Iquitos, 25 de enero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0059-D-FCEH-UNAP-2017, presentado el 18 de enero de 2017, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre anulación de la Resolución Rectoral n.º 0016-2017-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0016-2017-UNAP, de fecha 09 de enero de 2017, se resuelve Ratificar la Resolución Decanal n.º 1116-FCEH-UNAP-2016, del 28 de diciembre de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Ratificar en el cargo de Director de Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a don Oscar Agapito Pérez Vásquez, docente principal a Tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Matemática y Estadística, del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017.”

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector anular los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0016-2017-UNAP, de fecha 09 de enero de 2017, debido a que don Oscar Agapito Pérez Vásquez asumirá la coordinación académica del doctorado en Educación de la Facultad antes mencionada; y,

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Anular la Resolución Rectoral n.º 0016-2017-UNAP, de fecha 09 de enero de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Rios Sandoval
SECRETARIA GENERAL